

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA

1700 DIGITAL MISEDÍ S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 16h30, en el local de la compañía, Urdesa Norte, Av. Rodrigo Chávez Parque Empresarial Colon Edificio No 01 Local 4 PB, se constituye la junta Ordinaria de Socios de la Compañía **1700 DIGITAL MISEDÍ S.A** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Víctor Manuel Villegas Romero, y como secretaria Blanca Fuentes Morocho El Presidente Ad-Hoc Sr. Víctor Manuel Villegas Romero ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: él quien a su vez ejerce la representación legal y propietario de 400 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una y la Sra. Blanca Fuentes Morocho propietaria de 400 acciones sociales e indivisibles, de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo estatuido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada **1700 DIGITAL MISEDÍ S.A**, cuyo capital asciende ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto, como Gerente de la Compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido pasan al segundo punto, El Presidente de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, luego de deliberaciones es aprobado por unanimidad. A continuación de procede con el cuarto punto, para lo cual se procede a aprobar que las utilidades queden como pendientes de distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, el Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA,
GUAYAQUIL, 2 DE MARZO DEL 2018.


Sr. Victor Manuel Villegas Romero
Presidente Ad-Hoc


Sra. Fuentes Morocho Blanca
Secretaria-Accionista